

DATOS DEL SERVICIO BIOCIDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO SOCIAL
TELÉFONO
INSCRITA EN EL ROESBA CON EL N°

POBLACIÓN
CIF

DEMANDANTE/CONTRATANTE DEL SERVICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O PARTICULAR
TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
CIF/NIF
DIRECCIÓN

TELÉFONO
POBLACIÓN

DIAGNOSIS DE SITUACIÓN

ANTECEDENTES de mayor relevancia e interés vectorial, en su caso: (resumen secuencial)

RIESGO RELATIVO (1) de infestación de la instalación/equipos: (existencia o posibilidad de acceso)

ESPECIES DETECTADAS

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	ESTIMACIÓN POBLACIONAL (2)	UBICACIÓN EN INSTALACIONES
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

METODO DE ESTIMACIÓN EMPLEADO (3) (estimaciones absolutas o relativas y unidad de medida)

IDENTIFICACIÓN DE EVENTUALES DAÑOS Y URGENCIA DE ACTUACIÓN, en su caso

ORIGEN DE LAS CITADAS ESPECIES

CUANDO EL PROBLEMA EXCEDA EL AMBITO DE LOCALES CERRADOS

DISTRIBUCIÓN (4)

FACTORES QUE FAVORECEN EL ACCESO Y LA PROLIFERACIÓN DE ORGANISMOS NOCIVOS (5):

MEDIDAS CORRECTORAS RECOMENDADAS A ADOPTAR (6)

- MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS:

- MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES:

- MEDIDAS SOBRE EL DESARROLLO DE COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES:

- MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA: SI
 NO

FECHA DE LA DIAGNOSIS:

RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN: NOMBRE, FIRMA Y SELLO

RESPONSABLE TÉCNICO: NOMBRE Y FIRMA

(1) Riesgo Relativo de infestación de la instalación/equipos:

Teniendo en cuenta la existencia o posibilidad de acceso establecemos tres niveles de clasificación del riesgo relativo:

- Riesgo Relativo Alto: Existe claramente la posibilidad de entrada de vectores o de contaminación de la instalación.
- Riesgo Relativo Medio: A pesar de que hay adoptadas medidas que impiden la infestación, se considera la posibilidad de que esta pueda producirse.
- Riesgo Relativo Bajo: Se han adoptado las medidas adecuadas para reducir el riesgo de infestación, siendo poco probable que se produzca.

(2) Especificar el resultado de la estimación según las unidades del método empleado

(3) Especificar si son estimas absolutas o relativas y su unidad de medida

(4) Relacionar los medios en los que se distribuye la población

(5) Enumerar los factores que limitan o favorecen su aparición y distribución

(6) Especificar las medidas correctoras que se recomiendan para la corrección duradera del problema, a adoptar por el demandante del servicio, de forma complementaria a las medidas de control directo sobre la especie nociva llevadas a cabo por un Servicio Biocida autorizado e inscrito en el ROESB.

En este cuadro se podrá recoger aquella información que no sea posible desarrollar en el modelo.

Observaciones

--